

15 de noviembre de 2018

IX LEGISLATURA



Serie C  
General  
N.º 563

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### RÉGIMEN INTERNO

Emplazamiento a los posibles interesados en el proceso contencioso-administrativo 380/2018.

2708

## RÉGIMEN INTERNO

### ANUNCIOS

Por el presente se emplaza a los posibles interesados en el proceso contencioso-administrativo 380/2018, interpuesto por el sindicato Comisiones Obreras de La Rioja contra acuerdo de la Mesa de la Cámara de 27 de julio de 2018, que desestima recurso interpuesto contra acuerdo de la Mesa de 8 de junio de 2018, en relación con la solicitud de constitución de una mesa negociadora a los efectos de negociación de la carrera profesional horizontal del personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

Por Resolución dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja en el recurso contencioso-administrativo 380/2018 (número de identificación único: 26089 33 3 2018 0000290), interpuesto por el sindicato Comisiones Obreras de La Rioja contra el acuerdo de la Mesa de la Cámara anteriormente citado, se acordó remitir Oficio a esta Administración Pública ordenando la remisión a la Sala del expediente administrativo completo a que se refiere la reclamación formulada por el recurrente, en cumplimiento de los artículos 48 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En su virtud, por el presente se emplaza a los posibles interesados en el citado procedimiento administrativo para que, si lo estiman oportuno, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicha Sala y Sección, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto, y con firma de Abogado, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y, si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna y significándoles que el presente emplazamiento se incorporará al expediente administrativo que será remitido al órgano judicial requirente.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de noviembre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40